Instituto Nacional de Cooperativismo
INCOOP

25 de Mayo 1684 casi Rca. Francesa • Tel. 226 989 RA • www.incoop.gov.py • Asunción • Paraguay

DICTAMEN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2010
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ELECTRICIDAD

El día veinte y ocho de julio del año dos mil diez, siendo las once horas se reúnen en la Dirección Administrativa y Financiera, los funcionarios: Abog. Andreas Ens y el Lic. Edgar Alvarenga, miembros del comité de evaluación de ofertas asignados por Resolución Nº 5766/10, para analizar las ofertas presentadas del llamado por Contratación Directa para la Adquisición de Materiales Eléctricos.

Primero se realiza el análisis de los trámites realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones, el cual se ajusta a los establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se informó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y esta a la vez emitió la invitación por el Portal de Internet. Se invito a cinco firmas del ramo.

Las firmas invitadas son: LADERO S.A, MGM INGENIERIA S.A, EMPORIO, IME, PIRO´Y; de las cuales solo presenta su oferta en fecha y hora establecida la firma MGM INGENIERIA S.A.

Por el portal de la DNCP se presentaron las Firmas: FERRETERIA ALFA, DHAL TECNOLOGIAS Y SERVICIOS S.A, FERRETERIA LA UNIVERSAL, FUSION 2000 S.R.L, EL PRODUCTOR, COMERCIAL SAN MIGUEL; las cuales también presentan su oferta en fecha y hora establecida.

Una vez analizada todas las documentaciones y porcentajes ofertados, esta comisión dictamina y sugiere que se adjudiquen a las Firmas: LOTE I- DHAL TECNOLOGIAS Y SERVICIOS S.A, LOTE II y III- EL PRODUCTOR, según el Art. Nº 35 Sistema de Abastecimiento simultáneo, del Decreto Nº 21909, por la cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 "Se adjudicará la mayor cantidad posible a aquel oferente que presente la oferta evaluada como la más baja, y las restantes cantidades a los siguientes en orden de evaluación", siendo las doce horas de la fecha mencionada más arriba, se da por terminado el análisis de ofertas.

LIC. EDGAR ALVARENGA

ABOG. ANDREAS ENS